

**16347** REAL DECRETO 1113/1995, de 2 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Caballería) del Ejército de Tierra al Coronel don Juan Ramón Amat Gutiérrez.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de junio de 1995, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Caballería) del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 1 de julio de 1995, al Coronel don Juan Ramón Amat Gutiérrez.

Dado en Madrid a 2 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**16348** REAL DECRETO 1114/1995, de 2 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra al Coronel don Miguel Simón Contreras.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de junio de 1995, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 1 de julio de 1995, al Coronel don Miguel Simón Contreras.

Dado en Madrid a 2 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**16349** REAL DECRETO 1115/1995, de 2 de julio, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire al General de Brigada don Sebastián Rodríguez-Barrueco Salvador.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de junio de 1995, Vengo en promover al empleo de General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire, con antigüedad del día 1 de julio de 1995, al General de Brigada don Sebastián Rodríguez-Barrueco Salvador.

Dado en Madrid a 2 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**16350** REAL DECRETO 1116/1995, de 2 de julio, por el que se promueve al empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar al Coronel Auditor don Jesús del Olmo Pastor.

A propuesta del Ministerio de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de junio de 1995,

Vengo en promover al empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, con antigüedad del día 6 de julio de 1995, al Coronel Auditor don Jesús del Olmo Pastor.

Dado en Madrid a 2 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**16351** ORDEN 430/38745/1995, de 29 de junio, por la que se dispone el cese del General de Brigada del cuerpo Militar de Intervención don Eduardo Vila Patiño como Director Gerente de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa.

Por pasar a la situación de retiro el día 2 de julio de 1995, dispongo el cese en dicha fecha del General de Brigada del cuerpo Militar de Intervención don Eduardo Vila Patiño como Director Gerente de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa.

Madrid, 29 de junio de 1995.

GARCIA VARGAS

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

**16352** ORDEN de 23 de junio de 1995 por la que se resuelve concurso (referencia 1/95) para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, convocado por Orden de 20 de febrero de 1995 para funcionarios de los grupos A, B y C.

Por Orden de 20 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), correcciones de errores de las Ordenes de 9 de marzo y 7 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de marzo y 21 de abril, respectivamente), se convocó concurso (referencia 1/1995) para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento. Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados, de acuerdo con lo establecido en las bases segunda, quinta y sexta de la convocatoria,

Esta Subsecretaría, por delegación del Ministro y de los Secretarios de Estado de Medio Ambiente y Vivienda y de Política Territorial y Obras Públicas (Orden de 24 de abril de 1983, y Resoluciones de 29 de octubre de 1993 y 12 de enero de 1994, respectivamente), acuerda resolver el concurso citado, adjudicando los destinos que se relacionan en el anexo a los funcionarios que se especifican, declarando desiertos los puestos que igualmente se detallan.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en el punto 5 de la base octava de la convocatoria.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como lo dispuesto en los artículos 108 y 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de junio de 1995.— P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo, Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda de 29 de octubre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre, y Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas de 12 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría del Departamento.